**PROPOSICIÓN No. 003**

**-Aprobada-**

**(Agosto 5 de 2020)**

Se solicita a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para realizar una Audiencia Pública sobre **“El desmonte de los Peajes de Barbosa y Copacabana”** en la vía 25 Ruta Nacional.

Al ser esta una vía de categoría de primer orden y en el tramo entre los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa del norte del Valle del Aburrá, donde se encuentran varios peajes operados en concesión por la empresa Hatovial S.A.S y que estos viene generando una afectación a la economía de los habitantes de los municipios, además de que se evalúen los compromisos adquiridos durante las movilizaciones pasadas y el desmonte de la concesión al cumplirse 20 años del pago de la misma, lo que imposibilita el desarrollo de los municipios del norte por el costo de los peajes.

Solicito que para esta audiencia se fije la fecha del 26 de marzo de 2020, se citen a las siguientes personalidades que representan las entidades oficiales nacionales y regionales, o quienes cumplan esta función al momento de recibir la invitación y se inviten a los representantes de las entidades que tienen el contrato de la concesión Hatovial y a las organizaciones de ciudadanos afectados por los peajes.

Ángela María Orozco Gómez – Ministra de Transporte

Juan Esteban Gil Echavarría - Instituto Nacional de Vías – Invias.

Manuel Felipe Gutiérrez Torres – Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Carmen Ligia Valderrama Rojas – Súper Intendencia de Transporte.

Aníbal Gaviria Correa – Gobernador de Antioquia.

Oscar Andrés Pérez – Alcalde de Bello – Antioquia.

Héctor Monsalve – Alcalde de Copacabana – Antioquia.

Diego Armando Agudelo Torres – Alcalde de Girardota –Antioquia.

Augusto Gallego – Alcalde de Barbosa – Antioquia.

Juan David Palacio – Área Metropolitana del Valle del Aburrá.

Ricardo López Lombana – Hatovial S.A.S.

**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Representante a la Cámara

Alianza Verde

 (Firma digital)

**Ministerio de Transporte**

* ¿Qué estudios se han realizados desde el Ministerio sobre el impacto que tienen los peajes sobre la movilidad intermunicipal en cuanto a las afectaciones para el comercio y la movilidad?
* ¿Qué consideraciones tiene el Ministerio sobre el impacto que pueden tener los peajes sobre el desarrollo de un área metropolitana en el entendido que desincentiva el transporte intermunicipal?
* ¿Cuál fue el propósito inicial para permitir la instalación del peaje de Niquia mas conocido como el “pelajito social” ubicado al norte del área metropolitana del Valle de Aburra?
* ¿Cuale es el motivo normativo para que los transportadores de los municipios (Bello, Girardota, Copacabana, Barboza del norte del área metropolitana tuvieron que asumir el costo de un chip en sus vehículos para poder cruzar el peaje de Niquía sin costo alguno.
* ¿Cuáles es la normativa que permite la existencia de tres (3) peajes dentro de un área metropolitana; como es el caso de los municipios de Bello; Copacabana; Barboza; Girardota del departamento de Antioquia?
* ¿Cuáles son las políticas que está implementando el ministerio para mitigar los perjuicios de los transportadores de los municipios afectados por los peajes antes nombrados, los cuales a diario asumen sobre costo al pago de estos peajes?
* ¿Desde el ministerio qué políticas se están implementando para acabar con los atascamientos que se están generando sobre el sentido sur-norte, y viceversa que originan en el peaje de Bello?
* ¿Los tres peajes al norte del área metropolitana del Valle de Aburra tiene un costo de más de $ 16.000( Peaje del municipio de Bello 2.800+11.200 Trapiche) pesos, el ministerio considera que limitaría que las empresas se asienten en estos municipios, afectando gravemente poder desarrollar estos municipios Bello; Copacabana; Barboza; Girardota del departamento de Antioquia?
* ¿Bajo la normativa cual es la distancia mínima que debe de haber de un peaje a otro?

**HATOVIAL S.A.S**

* ¿Qué peajes tiene concesionados la empresa HATOVIAL S.A.S en el departamento de Antioquia?
* ¿Cuántos vehículos transitando por cada peaje en cada mes por los últimos dos años en cada peaje que tiene concesionado HATOVIAL S.A.S? Discriminar por cada peaje concesionado y por la categoría de vehículo.
* ¿A cuánto asciende el ingreso anual percibido por cada peaje concesionado a HATOVIAL S.A.S? Discriminar por cada peaje.
* ¿A partir de qué fecha se hizo efectivo el cobro de los peajes Trapiche, Cabildo y Niquía?
* ¿En qué momento se hizo el cierre financiero de la obra en el tramo Hatillo - Pradera?
* ¿En qué fecha se culminaron los tramos Bello – Hatillo, Hatillo - Barbosa y Barbosa - pradera? De no haberse terminado exponer que porcentaje hace falta para su culminación.
* ¿A cuánto tiempo se tiene estimada la duración de la concesión que posee la empresa HATOVIAL S.A.S?
* ¿A qué porcentaje de culminación se encuentra la concesión para la doble calzada Bello – Pradera y cuál es la fecha estimada para la culminación?
* ¿Cuál es la fecha estipulada para la terminación de la obra Pradera - Cisneros, Cisneros - Puerto Berrío?
* ¿Por qué es necesario volver a concesionar la vía por algo diferente al mantenimiento de la misma?
* ¿Cuántos puentes peatonales estaban estimados poner por la empresa HATOVIAL S.A.S y cuántos se colocaron sobre la doble calzada para el municipio de Barbosa?
* ¿Cuántas fallas ha presentado la plataforma para la verificación de los vehículos exentos a cargo de HATOVIAL S.A.S?
* ¿Cuál es el componente social que ha realizado la empresa HATOVIAL S.A.S hacia el departamento de Antioquia?

**Gobernación de Antioquia**

* ¿Cuántos contratos tiene y ha suscrito suscritos la gobernación de Antioquia con la empresa HATOVIAL S.A.S?
* ¿Cuál fue el valor recaudado por el cobro de las dos valorizaciones cobradas a los propietarios de los predios? indicar por separado el valor de cada uno de los cobros para los años 2005 y 2014.
* ¿Se hicieron consultas previas con la comunidad sobre extensiones de plazos en la permanencia de los peajes?
* ¿Cuáles han sido los beneficios otorgados a la población vulnerable?
* ¿Cuál ha sido el porcentaje de otorgamiento de beneficios que habían sido pactados en el año 2001 y suspendidos en el año en el año 2012?
* ¿La gobernación ha realizado un estudio mirado el principio de igualdad de los municipios del norte con respecto a los demás del Valle de Aburrá?
* ¿Qué estudios ha realizado la gobernación sobre el impacto a restaurantes, estaciones de combustible, hoteles, zonas de sueño y más, que ha tenido los peajes al Norte del Valle de Aburra?
* ¿Qué estudios se han realizado sobre la afectación de los peajes en el asentamiento de nuevas empresas en Barbosa y las veredas de Girardota aledañas al peaje Trapiche?
* ¿Cuál es el censo de la población que transita por los peajes, distribuida en categorías como estudiantes, obreros, personas que requieren atención médica especializada, población vulnerable etc.?
* ¿Se ha cuantificado el impacto socioeconómico generado a los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa?
* ¿En qué rubros se ha hecho la inversión del dinero recolectado por medio de los peajes del Norte de Aburra?
* ¿Cuál es el costo total del contrato de concesión adjudicado a la empresa de HAROVIAL S.A.S? Adjunta el documento de respaldo.
* ¿El contrato de concesión tiene contemplado el cobro de plusvalía?
* ¿Cuántos otrosí se han adicionado a la concesión entre la gobernación y HATOVIAL S.A.S y bajo que fundamentos se realizaron?
* ¿Bajo qué argumento legal se modificó el objeto del contrato de concesión, si inicialmente este se contempló para la construcción y rehabilitación de la doble calzada Bello - Hatillo, ¿por qué se ejecutaron otros tramos de vía ingresados en varios otrosíes?
* ¿Bajo qué respaldo se realizaron las adiciones de tramos de vía a un trayecto acordado con la comunidad, si en últimas será esta quien aporte el pago de los peajes?
* ¿Se puede terminar la permanencia de los peajes en el norte del Valle de Aburrá antes de pasar la vía a ser del orden nacional nuevamente el 14 de abril de 2021?
* ¿Qué acuerdos se han pactado con la comunidad a lo largo de los años que han permanecido los peajes Niquía, Trapiche y Cabildo en la zona?
* ¿Adjunte el histórico de reclamos que realizada comunidad ha informado los tipos de perjuicio por la permanencia de los peajes en Norte del Valle de Aburrá?
* ¿Bajo qué planteamiento se hace necesidad de que siga la concesión gobernación de Antioquia - HAROVIAL S.A.S? Explicar el porque se van seguir con las concesiones
* ¿Qué medidas se están tomando frente a las constante quejas de la comunidad?
* ¿Por qué razón se retrocedió la construcción del puente de la estación en Barbosa Antioquia si ya tenía viabilidad y fecha de inicio de construcción para febrero de 2020?

**INVIAS**

* ¿Cuándo se firmó el contrato de concesión con Vías del Nus - VINUS para la explotación de los peajes del Norte del Valle de Aburrá?
* ¿Cuáles fueron los mecanismos de información que se realizaron por parte de INVIAS para informar sobre la firma de contratos y el nuevo número de años que tendrían que pagar peaje?
* ¿Por cuántos años tiene estipulada la duración de la nueva concesión y por ende el cobro de los peajes?
* ¿Cuáles fueron los estudios que se realizaron para permitir la instalación de los peajes en al norte del valle de aburra? Adjuntos los estudios.
* ¿Tienen dentro de su modelo financiero contemplada la explotación de los peajes del norte del Valle de Aburrá para tramos de vía que sobrepasan las fronteras del municipio de Barbosa?
* ¿Qué estudios de conveniencia realizo INVIAS para la realización de los contratos de peajes al norte del Valle de Aburra?

**ANI**

* ¿Cuál es la razón por la cual un municipio financia obras que serán para beneficio de un tercero?
* ¿El artículo sexto de la ley 1508 de 2012 estipula el plazo máximo para un contrato de concesión es de 30 años incluidas todas sus prórrogas, porqué se concesiona a vinus un contrato por 38 años, máxime si se cumplen 20 años de concesión de la vía con HAROVIAL S.A.S el 13 de abril de 2021?
* Hacer entrega de una copia del contrato de concesión constituido entre la ANI y VINUS

**Área Metropolitana de Valle de Aburra**

* ¿Bajo quien está a cargo el parque de las aguas ubicado en el Área Metropolitana del Valle de Aburra?
* ¿Cuál es el número de visitantes antes y después de la instalación de los peajes en la zona Norte del Valle de Aburrá?
* ¿Qué incentivos ofrece el parque para fomentar el ingreso al mismo?
* ¿Qué acciones ha tomado el Area Metropolitana para mitigar o terminar la afectación de los paisajes a los municipios del Norte del Valle de Aburrá?
* ¿Qué políticas ha establecido el Área Metropolitana para fomentar la inclusión de los municipios del norte como ciudad región?
* ¿Qué estudios ha realizado Área Metropolitana del Valle de Aburra sobre el impacto en movilidad de los peajes?

**Superintendencia de Transporte**

* ¿Qué estudios socioeconómicos se realizaron sobre la capacidad financiera de los habitantes de un municipio para establecer las tarifas de los peajes?
* ¿Cuántas sanciones se han interpuesto a la empresa HATOVIAL S.A.S por parte de la Super Intendencia de Transporte? Adjuntar las investigaciones.
* ¿Qué investigaciones se han realizado por parte de la Superintendencia de Transporte hacia la empresa HATOVIAL S.A.S? Adjuntar las investigaciones.
* ¿Qué control se están realizando sobre las fallas de las plataformas de los operadores de los peajes que ocasionan esperar injustificadas a los usuarios?
* ¿Se establece que al presentarse las fallas se permita la libre circulación de los vehículos hasta que se restablezca el servicio?

**Alcalde Barbosa**

* ¿Cómo se ha visto afectado su municipio por la permanencia de los peajes?
* ¿La administración municipal ha adelantado gestiones para solicitar el desmonte de los peajes?
* ¿Qué implicaciones socioeconómicas, turísticas y de movilidad tiene los peajes sobre el municipio?

**Alcalde Girardota**

* ¿Cómo se ha visto afectado su municipio por la permanencia de los peajes?
* ¿La administración municipal ha adelantado gestiones para solicitar el desmonte de los peajes?
* ¿Qué implicaciones socioeconómicas, turísticas y de movilidad tiene los peajes sobre el municipio?

Presentado por,

**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Representante a la Cámara

Alianza Verde

(Firma Digital)